

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2542

Impreso el día 21 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Festival** de Producción Audiovisual, Cultural y Educativo “Ushuaia shh...”, que se realiza todos los años en el mes de agosto en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Boyadjian**. (3.873-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Boyadjian por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la IX Edición del Festival de Producción Audiovisual, Cultural y Educativo “Ushuaia shh...”, que se llevará a cabo del 20 al 23 de agosto de 2015 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival de Producción Audiovisual, Cultural y Educativo “Ushuaia shh...”, que se realiza todos los años en el mes de agosto en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 6 de octubre de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – Marias de las Mercedes Semhan. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Alejandro

Abraham. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – Gisela Scaglia. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Boyadjian por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival de Producción Audiovisual, Cultural y Educativo “Ushuaia shh...”, que se realiza todos los años en el mes de agosto en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que dicho evento cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, y de los ministerios de Turismo y de Cultura de la Nación. Cabe destacar que el festival está dirigido a cineastas nacionales y extranjeros con el propósito de realizar exhibiciones, charlas, talleres y actividades relacionadas que permitan el abordaje con el tópico de “la montaña y el hombre”. Asimismo “Ushuaia shh...”, tiene como objetivo incentivar la producción audiovisual como un medio de expresión genuino para generar vínculos que faciliten el arraigo local, fortalecer una cultura saludable de vinculación y respeto por la naturaleza, de manera tal de propiciar una relación constructiva entre el hombre y su entorno. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara la IX Edición Festival de Producción Audiovisual, Cultural y Educativo "Ushuaia shh...", que se llevará a cabo del 20 al 23 de agosto de 2015 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Graciela E. Boyadjian.